000304/2015

Trelew, Septiembre de 2015.-

AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Desde que puede resultar relevante para la decisión de este proceso contar en él con copia de la sentencia definitiva dictada por la Sala "B" de esta Alzada en los autos "V., R. F. c/ B. A.S.R.L. y otros s/ cobro de haberes e indemnización de ley" (expte. 100 Año 2015 CAT), esta Sala "A" de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Trelew, en uso de las facultades conferidas por los arts. 36 inc. 2 apdo. "c" y 380 C.P.C.C., **RESUELVE**: disponer que por Secretaría sea agregada a estos autos copia certificada de la sentencia definitiva dictada por la Sala "B" de esta Alzada en los autos "V., R. F. c/ B. A. S.R.L. y otros s/ cobro de haberes e indemnización de ley"
(expte. 100 Año 2015 CAT). Fecho, vuelva la causa para pronunciar sentencia.REGISTRESE.-

Registrada bajo el Nº /2015. SIL.- Conste.-